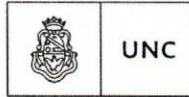




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 45313/2018

09 OCT 2018

CÓRDOBA,

VISTO El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik (Leg. 12099) en el cargo de Profesora Asociada (DSE) interina de la Cátedra de Salud Comunitaria y Profesora Titular (DSE) por concurso de la Cátedra de Medicina UHMI N°5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 12346 del Asesor Letrado (Foja 5/6);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 7);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar a la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik (Leg. 12099) en el cargo de Profesora Asociada (DSE) interina de la Cátedra de Salud Comunitaria desde el 01/09/2018 hasta 31/03/2019.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la continuidad de la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik (Leg. 12099) en el cargo de Profesora Titular (DSE) por concurso de la Cátedra de Medicina UHMI N°5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de esta Facultad hasta el 08/12/2018, fecha en la que vence el concurso.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik (Leg. 12099), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro

FCM
EB

Sra. Méd. BEATRIZ C. CER
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



522

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba